

ANEXO

Información requerida para validación de la implementación de los modelos de referencia

Para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza, comercial persona natural y la pérdida esperada para cartera comercial persona jurídica, se requiere la siguiente información a corte 31 de diciembre de 2019, la cual debe remitirse en archivo Excel.

1. Consolidado por calificación.

Se solicita remitir el informe para cada modalidad: Consumo con libranza, Consumo sin libranza y cartera comercial segmentada por persona natural y persona jurídica, tanto de la información reportada al corte del 31 de diciembre de 2019, como la estimada con la aplicación de los modelos de referencia.

ORGANIZACIÓN SOLIDARIA 31/12/2019

CALIFICACIÓN	CANTIDAD	% CANTIDAD	SALDO	% SALDO	PROVISION	% PROVISION
A						
B						
C						
D						
E						
TOTAL		100%		100%		100%

MODELO DE REFERENCIA 31/12/2019

CALIFICACIÓN	CANTIDAD	% CANTIDAD	SALDO	% SALDO	PROVISION	% PROVISION
A						
B						
C						
D						
E						
TOTAL		100%		100%		100%

2. Información de variables.

Se requiere remitir la cantidad de registros que aplica o no en cada una de las variables de los modelos, así:

1. VARIABLES CONSUMO CON LIBRANZA

Variable	Cantidad	
	0	1
EA		
AP		
TC		
FE (*)		
ESIN (*)		
FAMOR (*)		
VALCUOTA (*)		
VALPRES (*)		
OCOOP (*)		
FONAHO (*)		
COOCDAT		
FONDPLAZO (*)		
ANTIPRE1		
MORA15		
MORA1230		
MORA1260		
MORA2430		
MORA2460		
SINMORA		
MORTRIM		

(*) No aplican para las cooperativas de ahorro y crédito

“Super-Visión” para la transformaci**o**n

2. VARIABLES CONSUMO SIN LIBRANZA

Variable	Cantidad	
	0	1
EA		
AP		
REEST		
CUENAHO		
CDAT		
PER		
ENTIDAD1 (*)		
SALPRES		
ANTIPRE1		
ANTIPRE2		
VIN2		
MORA1230		
MORA1260		
MORA2430		
MORA2460		
MORA3615		

(*) No aplican para las cooperativas de ahorro y crédito

3. VARIABLES COMERCIAL PERSONA NATURAL

Variable	Cantidad	
	0	1
CDAT		
REEST		
PER		
ENTIDAD2 (*)		
TC		
PLAZOL		
1MORA30		
2MORA30		
1MORA30M3		
AMOR		
MORA1230		
MORA1260		
MORA2430		
MORA2460		
MORA3660		
ANTIPRE1		

(*) No aplica para las cooperativas de ahorro y crédito